



República de Colombia
Departamento del Quindío
y en su nombre la
**Institución Educativa
Santa Teresita**
La Tebaida, Quindío

Reconocimiento de estudios, según Resolución No. 00210 del 28 de Septiembre de 2001 y creada como Institución Educativa de acuerdo al Decreto 0472 del 30 de Septiembre de 2002 por la Gobernación y la Secretaría de Educación Departamental del Quindío y en convenio al Programa de Articulación del SENA

Confiere a:

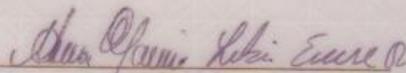
María Fernanda Morales Rincón

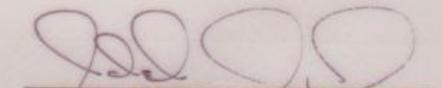
Identificado(a) con T.I. 920930-61990 de La Tebaida

El Título de
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Dado en La Tebaida, Q. a los 04 días del mes de Diciembre de 2009


Hna. María Lilibia Euse Restrepo
C.C. No. 32.553.159 de Yumival (Ard.)
Rectora


Adielia Carero Sierra
C.C. No. 24.496.157 de La Tebaida, Q.
Secretaria



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Educación Comfenalco "Consuelo Montoya Gil"

Instituto de Educación COMFENALCO "Consuelo Montoya Gil" con Licencia de funcionamiento otorgada por la Secretaría de Educación de Medellín, mediante Resolución Municipal No. 03783 del 05 de mayo de 2009 y 05153 del 04 de abril de 2014

Otorga a:

Morales Rincón María Fernanda

C.C. 1'094.931.727 de Armentia

El certificado de Técnico Laboral
por Competencias en

Auxiliar de Oficina

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una duración de 960 horas, de conformidad con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015

Rector

Secretaria

Anotado en el folio No. 75 del libro de Actas de Certificados No. 02 Numeral 08
Expedido en Medellín, a los 18 días del mes de Abril de 2018

Comfenalco
Antioquia